



BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL **“Bullas en primavera”**

Desde la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Bullas con la intención de estimular la creatividad y fomentar la visita y el conocimiento del patrimonio artístico, natural y cultural de Bullas, se crea el I Concurso de fotografía Digital **“Bullas en primavera”**.

1. En el concurso podrán participar cualquier persona mayor de 14 años. Los participantes menores de edad, deberán presentar la autorización correspondiente de sus tutores legales.
2. El título del concurso es **“Bullas en primavera”**.
3. Se podrán presentar un máximo de 3 fotografías por participante, aunque solo podrá ser premiada una de ellas, en las que se muestren los distintos rincones y lugares emblemáticos, monumentos y espacios naturales de Bullas. Las fotografías serán inéditas y originales, quedando excluidas las copias, no pudiendo haber sido premiados anteriormente en ningún certamen o concurso. Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros.
4. Las imágenes se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: gestion.juvenil@bullas.es y han de ir acompañadas de los siguientes datos personales:
 - Nombre y apellidos.
 - Edad
 - Dirección Postal y Correo electrónico:
 - DNI:
 - Teléfono de contacto:
 - Título de la Fotografía.
5. El formato de las imágenes será JPEG o TIFF con un tamaño de 20x30 a 300 ppp.
6. El plazo de presentación será del 3 de marzo al 5 mayo.
7. Se otorgarán los siguientes premios, previa deliberación del jurado que se constituirá al efecto:
 - PRIMER PREMIO: 200 + diploma
 - SEGUNDO PREMIO: 2 Rutas promocionales vino + diploma
 - TERCER PREMIO: Lote productos de vino DO Bullas.



8. Por participar en el concurso, los participantes ceden de forma gratuita los derechos de comunicación pública, reproducción, y/o distribución del trabajo a la organización. Dichas fotografías se podrán utilizar para el Libro de las Fiestas Patronales 2017 haciendo constar la autoría de la misma.
9. La participación en esta convocatoria supone la aceptación de estas bases., La organización resolverá cualquier cuestión no prevista en estas bases y sus decisiones. Cualquier premio que estime conveniente el jurado podrá quedar desierto.

En Bullas a 3 de marzo de 2017.